



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	10 actas de Consejo Técnico en 115 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas, enfermedad
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	23 de octubre de 2025 37/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 46/2025

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diez horas del jueves dieciocho de septiembre del dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejero Maestro; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Roberto Martín Cruz Castán, Jefe de Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; EMVZ Nairi Torres Hernández, Consejera Alumna; ELAI Mariana Perdomo Warneros, Representante Alumna de Agronegocios Internacionales; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad y Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar de manera ordinaria en Consejo Técnico de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco, suscrita por el Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.**
- IV SOLICITUDES DE BAJAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORÁNEAS.**
- V SOLICITUDES DE ALTAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORÁNEAS.**
- VI AVAL ACADÉMICO DEL DESEMPEÑO DOCENTE Y DESEMPEÑO ACADÉMICO PERÍODO FEBRERO - JULIO 2025 (202551).**
- VII ASUNTOS GENERALES.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 9 miembros; representando el 90%.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 46/2025

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficio de los alumnos y las alumnas que se relacionan a continuación y quienes solicitan la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, por haber presentado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y haber obtenido Testimonio de Desempeño FAVORABLE. Se Anexan los resultados electrónicos de su testimonio:

#	Matrícula	Nombre	Testimonio de Desempeño obtenido	Calificación
1	N1-ELIMINADO 1		Satisfactorio	N2-ELIMINADO 87
2			Satisfactorio	
3			Satisfactorio	
4			Sobresaliente	

ACUERDO: APROBADO y se le deberá registrar la calificación obtenida, en el periodo escolar febrero – julio 2025 (202551).

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la **N3-ELIMINADO 1**
N4-ELIMINADO 1, del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicita la exención de la Experiencia Educativa, Experiencia Recepcional con fundamento en el Artículo 78 del Estatuto de los Alumnos 2008. Se anexa cardex académico que evidencia que cuenta con **N5-ELIMINADO 87** general de todas las EE inscritas en primera inscripción y en carácter de ordinario.

ACUERDO: APROBADO, se le deberá registrar la calificación de 10 en el periodo escolar agosto 2025 – enero 2026 (202601). sin embargo, queda condicionado a que se asiente antes la calificación de la EE Servicio Social.

CUARTO. - SOLICITUDES DE BAJAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORÁNEAS.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura a los oficios de los alumnos que se relación a continuación y quienes solicitan la baja de las Experiencias Educativas extemporáneas del presente periodo agosto 2025 – enero 2026 (202601), por diversas razones entre ellas por problemas de trabajo,



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 46/2025

personales, económicos o no ser de su interés al ser una EE optativa siendo los alumnos y las EE que solicitan la baja extemporánea se relacionan:

#	Matrícula	Nombre	Experiencia Educativa	NRC
1	N6-ELIMINADO 1		ESTANCIAS ACADÉMICAS SUPERVISADAS	84951
2			TÉCNICAS DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	57813
3			LENGUA II	24666
4			LENGUA II	24666
5			LENGUA II	24666
6			PRODUCCIÓN CUNICOLA	
7			SERVICIO SOCIAL	68405
8			EXPERIENCIA RECEPCIONAL	68404

ACUERDO: APROBADO, se otorga el aval académico y se deberá de continuar con el trámite ante la Dirección de Servicios Escolares.

QUINTO. – SOLICITUDES DE ALTAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORÁNEAS.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura a los oficios de los alumnos que se relaciónn y quienes solicitan el alta de las Experiencia Educativas extemporáneas al presente periodo agosto 2025 – enero 2026 (202601):

#	Matrícula	Nombre	Experiencia Educativa	NRC	Motivo
1	N7-ELIMINADO 1		ANATOMÍA TOPOGRÁFICA APLICADA	48499	La EE se aperturó el 9 de septiembre de 2025, y no se le había dado de alta ya que tenía traslape de horario con otra EE la cual ya fue solicitada para baja extemporanea.
2			ANATOMÍA TOPOGRÁFICA APLICADA	48499	La EE se aperturó el 9 de septiembre de 2025, y no se le había dado de alta ya que tenía traslape de horario con otra EE la cual ya fue solicitada para baja extemporanea.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 46/2025

N8-ELIMINADO 1				
3		ANATOMÍA TOPOGRÁFICA APLICADA	48499	La EE se aperturó el 9 de septiembre de 2025, y no se le había dado de alta ya que tenía traslape de horario con otra EE la cual ya fue solicitada para baja extemporanea.
4		MEDICINA DE FAUNA SILVESTRE	52116	La alumna se encontraba incapacitada por una protusión discal a nivel de L5-S1 con radiculopatía izquierda, por lo que le llevó a una cirugía.
5		CLÍNICA DE OVINOS Y CAPRINOS	48500	La EE se aperturó el 9 de septiembre de 2025, y a la alumna se le pasó la fecha del registro.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el aval académico para el alta de las EE a los alumnos mencionados y se deberá de continuar con el trámite ante la Dirección General del Área en Ciencias Biológicas Agropecuarias y la Dirección de Servicios Escolares.

SEXTO. – AVAL ACADÉMICO DEL DESEMPEÑO DOCENTE Y DESEMPEÑO ACADÉMICO PERÍODO FEBRERO - JULIO 2025 (202551).

El Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, Presidente de este H. Consejo Técnico informa al pleno que se recibió un correo electrónico de la Dirección de Fortalecimiento Académico perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Secretaría Académica en el sistema HERMES, para que se lleve a cabo la Evaluación del Desempeño Docente y Académico por Consejo Técnico correspondiente al periodo escolar febrero – julio 2025 (202551), para evaluar a todos los académicos de la entidad. Para realizar la evaluación se deberá de acopiar las evidencias necesarias afín de que el resultado de la misma refleje el desempeño del académico en sus diferentes actividades. El procedimiento consiste en la evaluación de un cuestionario de 4 preguntas, y tiene como interés evaluar el desempeño docente y académico integral, para tal fin se ingresara al sistema a través de la cuenta inicial del Director desde el portal de la Universidad en MiUV, seleccionar la sección “DEA (Departamento de Evaluación Académica)” y se elige el “**Sistema de Información Académica (SIA)**” para dirigirse a “**Evaluación y aval de CT/OECT**”, iniciada la sesión, cada uno de los miembros del Consejo Técnico deberá autenticarse con su cuenta institucional para dar paso a la evaluación. Con base a lo anterior se realiza la evaluación de los académicos siguientes: Acosta Jimeno Juan, Aguilar Barradas Ubaldo, Aguilar Domínguez Mariel, Aguilar Meraz Pamela, Ahuja Aguirre Concepción Del Carmen, Alpírez Mendoza Manlio, Alva Trujillo Miriam, Argüelles Jiménez Jimmy, Barrientos Morales Manuel, Berdon Carrasco Víctor Hugo, Bonilla Sessler Diana Pamela, Bueno Díaz Héctor Macario, Canseco Sedano Rodolfo, Carrasco García Apolo Adolfo, Cárdenas Flores Paola Teresa, Castillo Tlapa Roberto, Chavez Hernández Elissa, Chong Guzman Laura Alejandra; Contreras Hernández Gustavo, Contreras Jacome Jorge Luis, Contreras Juárez Merari, Cordero Pulido Rosa María, Cortina Egea Sergio Armando, Cruz Castaño Roberto Martín, Cruz



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 46/2025

Romero Anabel, De Gasperin López Isaac, Del Valle García Andrea, Deveze Murillo Patricia, Domínguez Mancera Belisario, Espin Iturbe Luz Teresa, Espinosa Palencia Manuel, Estrada Coates Alejandro Taylor, Figueroa Velarde Justino, Flores Primo Argel, Frías Quintana Carlos Alfonso, Gamboa Prieto Jannete, García Sarabia Selene Piscidia, Gómez Boucrin Federico, Gudiño Escandón Raymundo Salvador, Hermida Lagunes Javier, Hernández Cruz Bertha Clementina, Hernández – Zorrilla Astrid, Hinojosa Couturier Rufino, Juárez Lagunes Francisco Indalecio, Kayser Alarcon Yasser, Landin Grandvallet Luis Antonio, León Cabada Vicente Roberto, Lepe Anasagasti Itziar Eukene, Loeza Limón Rubén, Loeza Deloya Violeta Mariana, López Aguirre Samuel, López De Buen Lorena, López Hernández Karla María, López Morales José Satsumi, Lozano Aburto Miguel Ángel, Macias Fernández Ramiro, Martínez Herrera David Itzcoatl, Martínez Hernández José Manuel, Matla Pérez Lorenzo Rubén, Medina Magariño Esther De Jesús, Méndez Ojeda María Luisa, Montiel Palacios Felipe, Morales Morales Carlos, Muñoz Melgarejo Sergio, Muñoz Pérez María Esther, Olea Breton Pedro, Olivares Muñoz Angelica, Ortíz Rovirosa Rubén, Paredes Ramos Pedro, Pardio Sedas Violeta Trinidad, Peniche Cardeña Alvaro Enrique, Pérez Cisneros Nancy, Pinos Rodríguez Juan Manuel, Rendón Castro Graciela, Rivera Ramón Katia, Robledo Salinas María Luisa, Rodríguez Flores Jessica Yamilete, Romero Salas Dora, Salas Castro Roberto Carlos, Salas Montreal David, Suárez Franco Gabriela, Tejeda Ramón Josefina Del Carmen, Téllez Mora Ma. Elena Del Refugio, Torres Aburto Víctor Fernando, Torres Tadeo César Mauricio, Trejo Romero Jorge, Vanoye Lara Fabián Francisco, Vargas Iturbe Manuel Alberto, Vazquez Selem Enrique, Vega Murillo Vicente Eliezer, Vega Rubio Guadalupe, Vergara Reyes Rebeca Isabel, Vicente Martínez Jorge Genaro, Villagómez Cortes José Alfredo, y Zárate Guevara Oscar Enrique.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a la Evaluación del Desempeño Docente y Académico por Consejo Técnico correspondiente al periodo escolar febrero – julio 2025 (202551).

SÉPTIMO. – ASUNTOS GENERALES.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del Dr. Juan Acosta Jimeno, y quien solicita el aval para la salida de prácticas con los alumnos de la EE Microbiología Marina del PE de Biología Marina, para visitar las instalaciones del Aquarium del Puerto, con fecha 30 de septiembre de 2025 en el horario de 4 a 7 pm. La finalidad es que los alumnos conozcan los procesos biotecnológicos para los diferentes usos y análisis que se les dan a los organismos marinos en el Aquarium.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico y se deberá de apoyar para la visita desde la secretaría de la Facultad.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del Dr. Juan Acosta Jimeno, y quien solicita el aval para la salida de prácticas con los alumnos de la EE Microbiología Marina del PE de Biología Marina, para visitar las instalaciones de la planta de tratamiento de las aguas residuales denominada Planta Norte, ubicada en la pinera y operada por el grupo MAS de Veracruz, con fecha 7 de octubre de 2025 en el horario de 4 a 7



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 46/2025

pm. La finalidad es que los alumnos conozcan los métodos y beneficios que tiene el uso de microorganismos para degradar los desechos particulados y disueltos que se encuentran en las aguas residuales, así como los problemas a los que se enfrenta el uso de seres vivos para estos procesos y la eficiencia del mismo.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico y se deberá de apoyar para la visita desde la secretaría de la Facultad.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN. -----

Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates
Director

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y
Zootecnia

Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandón
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Consejero Maestro

ELAI Mariana Perdomo Warneros
Representante Alumna Agronegocios
Internacionales

MCA Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario

Dr. Roberto Martín Cruz Castán
Jefe de Carrera de Agronegocios
Internacionales y Biología Marina

Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes
Miembro del Consejo Técnico

EMVZ Nairi Torres Hernández
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."